

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SÁBADOS ==

Anuncios a precios convencionales.

Año XVII

Teruel 19 de Octubre de 1929

Núm. 843

El progreso de un pueblo

En Manzanera ha sido inaugurado un Grupo Escolar.

Manzanera, la villa de rancias ejecutorias, sede del llamado «rincón» en tierras de la antigua Edetania, teatro de audaces empresas llevadas a cabo por D. Pedro II. Manzanera, el pueblo que camina sin vacilaciones por el camino del progreso, ha inaugurado unas nuevas escuelas con una solemne fiesta, que bien pudiéramos llamar la exaltación de la Escuela.

Un Alcalde Maestro, un compañero ha sabido coronar con el éxito, la obra de ideal y abnegación llevada a cabo.

A las puertas de la población, fuera de las vetustas murallas y torreones que en viejas edades defendían la villa, Alfredo Lahoz Burgos, ha levantado la nueva atalaya, el fuerte de los tiempos en el que ha de estrellarse la incultura y la ignorancia, la Escuela Nacional.

Rodeado de jardines y amplios patios, el palacio infantil se alza gallardo, riente, como una promesa del Bien que el pueblo ansía, como una muestra de la Voluntad del hombre que lo administra.

En torno a él, vimos a la muchedum-

bre compenetrada con la buena causa y ante sus puertas, bajo los pliegues de la bandera nacional, en un cuadro todo luz, todo sol, oímos voces amigas diciendo bellas cosas que llegaban a los corazones y a las inteligencias, despertando sentimientos, emotivando.

Sonaron triunfales las músicas, la Iglesia rezó sus preces, dando al edificio sus bendiciones y cuando los aplausos y las detonaciones de bombas y morteros llenaban los espacios, Alfredo Lahoz, el Maestro Alcalde, tratando de ocultar una emoción embargadora, levantó al Cielo sus ojos dando a Dios gracias.

Para el compañero entrañable, Vocal por la provincia en la Directiva de La Nacional, para la Corporación municipal que lo secundó en tan nobles iniciativas, para el pueblo todo de Manzanera, que supo manifestarse agradecido a sus regidores, vaya la más efusiva felicitación de LA ASOCIACIÓN y un abrazo del particular amigo

Pedro Pueyo y Artero

Reseña de la fiesta

El domingo, día 13 de los corrientes, fueron inauguradas las Escuelas Nacionales Primo de Rivera, en la villa de Manzanera.

Para asistir a la inauguración salieron de Tueruel el Delegado gubernativo D. Francisco Zorita que llevaba la representación del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, quien por hallarse en Madrid, no pudo concurrir personalmente; el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda; el Inspector de la zona D. Ricardo Soler; el Ingeniero de Obras públicas D. Joaquín Sastrón; el Arquitecto D. Juan A. Muñoz; director que ha sido de la construcción del edificio; el Oficial de telégrafos señor Azuara; representaciones de la prensa local y de este semanario.

De Mora de Rubielos acudieron los señores Juez de 1.^a instancia; Capitán de la Guardia Civil, y Registrador de la propiedad.

Mandaron su adhesión, el Excmo. Sr. Marqués de Estella, el jefe de la U. P. provincial, y otras personalidades.

A la entrada de la población, esperaban las autoridades locales con todo el pueblo. A la llegada de los invitados formóse la comitiva que acompañada por la Banda de música de Alcuas (Valencia), se dirigió al salón de la Casa Consistorial en donde se cambiaron saludos y se hicieron las presentaciones de rigor.

Desde allí marcharon todos a la Iglesia parroquial, en cuyo atrio esperaba el Clero con cruz alzada, presidido por el digno párroco don Crispín Conesa quien daba el agua bendita.

Se cantó solemne Misa y ocupó la sagrada Cátedra el Capellán castrense del Regimiento de Mallorca, pronunciando elocuente oración, comparando con el Rosario de María, festividad que se celebraba, las Escuelas y las fuentes que luego se inaugurarían.

Terminado el Santo Sacrificio, el pueblo entero formó en procesión que presidían todas las autoridades, abriendo marcha la Cruz parroquial y cerrándola la Banda de Música, llegando a las nuevas escuelas.

El Sr. Cura Párroco procedió a la bendición del edificio, jardines y patios, y el Sr. Delegado Gubernativo en nombre del Gobierno de Su Majestad descorrió la cortina que cubría el rótulo que da el nombre de Primo de Rivera a las escuelas. La Banda de música interpretó la marcha Real y se disparó una traca.

El Sr. Cura, terminada la bendición, pronunció unas breves palabras de parabién y felicitación para el pueblo y para el Maestro Alcalde

que había logrado ver coronada con el éxito, empresa tan ardua como la realizada.

El Alcalde Sr. Lahoz, pronunció un discurso, poniendo de relieve toda la labor suya y de la corporación municipal. Hizo historia de las gestiones hechas para conseguir lo obtenido. Detalló cantidades empleadas, obstáculos vencidos y ayudas obtenidas. Agradeciendo a todos, a los que buenamente hicieron, a los que no hicieron y hasta a los que contrahicieron; terminó su discurso con palabras de encomio para la renovación social emprendida por el Gobierno del ilustre caudillo Primo de Rivera, dando vivas a España y a sus gobernantes.

Habló después el Inspector de 1.^a Enseñanza D. Ricardo Soler. Desde los primeros momentos de su discurso supo cautivar al auditorio con cálidos y bellos párrafos cuajados de pensamientos y verdades.

Cantó a la escuela y al niño, a la escuela nueva y al niño nuevo, al niño que es mariposa y es flor, que es encanto y que es vida, al niño que ya tiene escuela y despensa, que ya no es aquel niño famélico, olvidado, que veía pasar el coche del torero entre la admiración de la ignorancia, sino que es atendido por la escuela en la que bebe las puras doctrinas de virtud, ciudadanía y ciencia para luego ser hombre.

El auditorio, vió en el Sr. Soler al orador fácil y ameno y premió con aplausos sus períodos. Nosotros vimos al pedagogo, al maestro saturado de gracia y unción, que sabe hacer llegar las verdades a las cabezas y a los corazones y nos encantó la cautividad que supo hacer del público y del grupo de niños y niñas que embalsaditos lo escuchaban.

«Esta es vuestra casa y es la casa de todos; esta es vuestra casa nueva en la que tendréis luz y aire, salud y alegría, agua y flores y unos maestros que os quieran tanto como vosotros los queréis a ellos. Pensad si se os cuida y se procura por vosotros. Bendecid, pues, a los que os quieren, bendecid al Rey, bendecid al General cuyo nombre veréis todos los días; bendecid a las dignas autoridades que han venido a veros, bendecid a vuestros maestros y bendecid a vuestro alcalde...»

¡Que absortos los niños estaban!

El público prorrumpió en aplausos y D. Ricardo recibió muchas felicitaciones.

Cerró el acto el Sr. Zorita, Delegado Gubernativo, haciendo el resumen de lo dicho y extendiéndose en consideraciones sobre la importancia que el Gobierno concede al problema cultural.

«Quiere el Gobierno que afortunadamente rige los destinos patrios, que el progreso, la cultura, la civilización, lleguen hasta los pueblos y rincones más apartados, para hacer así que los hombres sean cada día más buenos y más útiles a la humanidad.

Prueba inequívoca de ello, son las cinco mil escuelas que en el tiempo que llevamos de nuevo régimen han sido creadas; prueba inequívoca también, el interés y solemnidad que en estos actos pone, para elevar la Escuela al lugar que le corresponde».

El Sr. Delegado Gubernativo se congratuló del sensible avance que Manzanera ha dado en estos últimos años, por lo que felicitó a todos, excitando a los dirigentes de la cosa pública para que sin desmayos ni fatigas perseveren en el camino emprendido, con el lema de siempre adelante.

Dió vivas a España, al Rey, al Gobierno y a Manzanera y fervidos aplausos premiaron su peroración.

Del público salieron vivas para el Sr. Delegado Gubernativo, para el Sr. Inspector y para el Sr. Alcalde.

Otra inauguración

Manzanera tenía ya aguas. Pero ha querido más y mejores, y sin reparar en sacrificios, ha llevado a su recinto el rico líquido que mana en «El gavilán» distante del pueblo varios kilómetros.

En la fuente monumental llamada de la Plaza, fueron abiertos los grifos del preciado elemento, dando así inauguración oficial a las nuevas aguas.

Un banquete

Las autoridades e invitados fueron obsequiados espléndidamente con un banquete de gran gala, dado en uno de los salones de las nuevas escuelas y servido por distinguidas señoritas capitaneadas por la bella Araceli Sánchis hija de nuestro compañero el maestro nacional de Torrente (Valencia) y presidente de aquella Asociación provincial Sr. Sánchis Almiñano.

El menú, rico y variadísimo, magníficamente presentado, fué celebrado por lo selecto de sus platos y el arte de su condimentación.

Presidieron los señores Delegado Gubernativo, Delegado de Hacienda e Inspector, sentándose a la mesa autoridades, invitados y personalidades locales.

Reinó franca y simpática armonía y en la hora

del champagne hubo ovaciones para la cocinera que supo hacer platos de grande hotel y para las señoritas que tan amablemente supieron hacer los honores del servicio.

Hablando con el Sr. Soler

Hemos aprovechado unos momentos para un párrafo con D. Ricardo. Bien conocen al Inspector sus Maestros. Saben de su caballerosidad y de su bondad. Acaso para quien no lo haya tratado aparezca como hombre rígido, riguroso, quizá severo.

Y es que el Sr. Soler, es ante todo Maestro que cumplió siempre con su deber y que vela por su cumplimiento y por los prestigios de una clase a la que quiere y pertenece. De ahí su celo para obrar siempre con un criterio de la más pura moral y de la más escrupulosa justicia.

Le hemos abordado y nos habla.

¿....?

—Si, verdaderamente estoy satisfecho. Hay para estarlo. Los que amamos la idea, los que luchamos por ella hemos de complacernos y dejarnos llevar por el entusiasmo en actos de esta clase. La Escuela es ya social, llega al pueblo y el pueblo llega a ella. Esto consuela, anima y fortalece.

¿....?

—Hay entusiasmos muy vivos en todos los pueblos. Es general el despertar. Por este camino llegaremos a la total renovación de nuestras escuelas, al triunfo. ¡Si pudiéramos atender todas las peticiones que se nos hacen!

¿....?

—Ya sabe usted que la Inspección de Teruel no es partidaria del bombo. Se cumple con el deber, se trabaja con voluntad, se palpan resultados, ¿qué más hemos de apetecer? Y además como testimonio fehaciente ahí está la labor.

¿....?

—Tenemos otras inauguraciones en puerta y otros expedientes de nuevas construcciones en franca marcha. Se llegará a todo, a todo y la provincia de Teruel aparecerá a la cabeza en esta renovación.

Así ha ido prolongándose la conversación, siempre franca y animada de D. Ricardo.

Una excursión

A unos kilómetros tiene la villa un venero de riqueza. El manantial de aguas de «El Paraíso», de virtudes curativas para diversas afecciones, semejantes a las de Cestona pero de mayor riqueza de elementos según los análisis químicos.

Una sociedad constituida para su explotación ha empezado las obras de un Hotel y a ellas fué en excursión una caravana de automóviles.

Se bebió agua, se admiró el paisaje y cuando atardecía se hizo el regreso.

La despedida

Está la carretera animada de público. Es la hora de partir. Los automóviles esperan. Hay las despedidas del momento y el adios de amigos. El Ayuntamiento despidió a todos oficialmente y en una hora se hizo el regreso a la capital, ya anochecido.

Capítulo de gracias

A todos por las atenciones tenidas para nosotros. De un modo particular al Sr. Zorita y al Sr. Soler, querido jefe, a los que quedamos muy agradecidos.

SOCIETARIA

De la Asociación Nacional del Magisterio Primario y de su Sección segunda, Publicaciones y Propaganda hemos recibido la siguiente circular:

«Señores vocales de la Junta directiva de la Asociación Nacional y presidentes de las Asociaciones provinciales.

Distinguidos compañeros: En las sesiones reglamentarias celebradas por nuestra Asociación en abril próximo pasado se acordó dejar sobre la mesa la reforma del Reglamento proyectada para que esta Sección, oyendo a las Asociaciones provinciales recogiesen del modo más completo posible las aspiraciones y anhelos del Magisterio y, con ellas a la vista, mejorase el proyecto de Reglamento presentado hace dos años, tendiendo a vertebrar en él los esfuerzos dispersos de los profesionales de la enseñanza y a aunarlos en un organismo potente que, abarcando la vida profesional del Maestro, proteja y estimule su desenvolvimiento y procure, desde la mejora de la función educativa y el logro de las reivindicaciones económicas que el Magisterio demanda con apremio, hasta las modalidades de socorro y mutua protección que no pueden faltar en un organismo sólidamente constituido.

Pero sería una labor penosísima, quizás irrealizable, que las organizaciones parciales se pronunciasen por todos los detalles del fu-

turo Reglamento que no afecten a las normas generales que habrían de inspirarlo. La tarea de aunar pareceres de detalles dispares la creemos irrealizable a distancia y más propia de una Asamblea en la que cada organización podría dar el mandato a sus legales representantes.

Por ello, con el objeto de simplificar una labor que, por la dispersión en que el Magisterio se encuentra, está erizada de dificultades, y considerando esencial que las organizaciones provinciales se pronuncien por las normas generales que habrían de informar el futuro Reglamento, enviamos a ustedes el siguiente cuestionario, rogándoles que, previa consulta a sus representados, se sirvan contestarlo, enviando sus respuestas al compañero Berna, Peñacastillo Santander, antes del 20 del próximo mes de noviembre. En vista de ellas se ultimaré el Reglamento, para que sea conocido y juzgado por las Asociaciones parciales antes de la próxima Asamblea de la Nacional».

CUESTIONARIO

1.º ¿Se considera conveniente o necesario dotar de una misma organización a las diversas Asociaciones de España por medio de un Reglamento único que asegure una autonomía absoluta a cada una de ellas?

2.º ¿Se estima conveniente que la Asociación Nacional establezca el socorro nacional por defunción como una obligación societaria? En caso afirmativo, ¿convendría una fórmula mixta que coordinase el socorro nacional con el que diversas provincias tienen establecido?

3.º ¿Se cree necesaria la existencia de un periódico nacional que defienda nuestros ideales corporativos y sea recibido por todos los asociados como una obligación societaria?

4.º La elevación de cuota que supone la elevación de socorros y periódico obligatorios a más de otros servicios de información y ayuda al Magisterio establecidos por la Nacional, ¿estima esa Asociación que se puede llevar a cabo?

En espera de pronta respuesta a la precedente consulta quedan de ustedes sus afectísimos amigos y compañeros, A. Berna, E. Herranz, M. F. Crespo».

Con el fin de cumplimentar debidamente y en el plazo que se señala, el servicio societario que se nos encomienda, nos dirigimos hoy a los compañeros todos de la provincia para que es-

tudien y opinen el cuestionario sobre el que se nos consulta.

No hay que ponderar la importancia que encierra y la trascendencia de los acuerdos que a tenor de él, se aprueben y reglamenten.

Por ello creemos es un deber de todo asociado el que contribuya directamente a la obra de reforma social que se proyecta, opinando, aconsejando y publicando su criterio.

Desde este momento nuestras columnas que dan abiertas a todo fondo doctrinal que venga a tratar de alguno de los extremos en cuestión y esperamos de los muchos compañeros que tienen criterio formado sobre ellos, hagan servicio a la causa común con sus exposiciones y razonamientos en pró o en contra del proyecto.

Y como necesariamente, tanto la presidencia como el Vocal por la provincia en la Directiva de la Nacional, han de informar en la cuestión que se tramita, necesitan el consejo de todos los compañeros, para inspirarse en él y obrar siempre de acuerdo con la mayoría que se manifieste.

Por lo tanto, rogamos encarecidamente al Magisterio todo de la provincia, nos ayuden con sus particulares opiniones que por carta pueden enviarnos, procurando lleguen a nuestro poder antes del doce del próximo Noviembre.

Teruel 11 de Octubre de 1929.

El Presidente,
Pedro Pueyo

El Vocal en la Directiva
de la Nacional,

Alfredo Lafioz

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

En los nombramientos provisionales para vacantes del mes de Enero, afectan a la provincia los siguientes:

D. Virgilio Gonzalvo, de Seno, propuesto para la sección graduada de Tardienta (Huesca)

D. Santiago Ruiz, de Denuy (Huesca), propuesto para Martín del Río.

D. Francisco Alcalá, de Palomar, propuesto para Castralvo.

D.^a Amada Royo Casasús, por reingreso propuesta para Torremocha de Jiloca.

D.^a Amparo Villacampa, de Seno, la sección graduada de Tardienta (Huesca).

D.^a Gregoria Suso, de Alobras, propuesta para la de Torrelacárcel.

D.^a Delfina Novella, de San Pedro (Albacete) propuesta para Martín del Río.

Para las vacantes del mes de Febrero, hay los nombramientos siguientes:

D. Valeriano Gómez, de Casas de San Juan, propuesto para Anroig (Castellón).

D. Manuel Millán, de Manchones (Zaragoza) propuesto para la Beneficencia de Teruel.

D. Juan Román Refoyo, de Peñas Royas, propuesto para San Román del Valle (Zamora).

D.^a Gregoria Suso, de Alobras, propuesta para Lechago.

D.^a Consuelo Haró, de Fuentes de Rubielos, propuesta para La Cuba.

D.^a María Zurita, de Estercuel, propuesta para Cheste (Valencia).

D.^a Antonia Campillo, de Puertomingalvo, propuesta para Cervera de la Cañada (Zaragoza)

D.^a Anisia Pura Ortín, de Mosqueruela, propuesta para Tabuenca (Zaragoza).

D.^a Pilar Buil, de Torrijas, propuesta para Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

La señora Suso, de Alobras, aparece con dos nombramientos diferentes, como puede observarse.

Al maestro de Tronchón, D. Francisco Artola, por su triunfo en la última visita de Inspección.

Permite, querido exdiscípulo, exteriorice en letras de molde, y desde las columnas de nuestro órgano societario, la satisfacción que tu antiguo maestro siente en estos momentos, al ver el éxito que has obtenido en esa visita en que has puesto de relieve las altas dotes que como educador de la infancia posees. He sabido se te ha concedido un VOTO DE GRACIAS, el cual podrás ostentar con legítimo orgullo en tu hoja de méritos y servicios. Este triunfo hace días lo tenías conquistado oficialmente, sino en la Escuela, en otros más altos centros de enseñanza, en los que, discípulos tuyos, han brillado. Sirvate, pues, de satisfacción y que te aliente (a la vez que estimule a otros) a continuar así en la alta y trascendental misión de formar generaciones escolares sanas, instruidas, bien educadas, de las que broten buenos hijos, excelentes ciudadanos, que con sus actos sepan reverenciar a Dios, honrar a su patria y a sus maestros. No te envanezcas por ello, sé humilde y sigue adelante luchando por obtener sanos y copiosos frutos sin que te arredre la tarda recompensa o las amarguras de un camino sem-

brado de espinas. Así encontrarás más sabrosos aquéllos cuando, en el triste atardecer de tu vida profesional, volviendo la vista al pasado, vislumbres, al tiempo de bajar a la tumba, los claros resplandores de una hermosa aurora prometiendo un día de bellas esperanzas.

Con la distinción de que has sido objeto por parte de un superior gerárquico, que se complace en honrar a sus subordinados, recibe la efusiva felicitación, junta con un abrazo, de tu exmaestro y comprofesor que te quiere,

Serafin Oliver

Ladruñán 15—X—1929.

SUSCRIPCIÓN a favor de D. Alfredo Molinero

<i>Suma anterior</i> . . .	1.003'00
D. ^a Juliana Jiménez, Formiche alto . . .	2'00
D. ^a Concepción González, Andorra . . .	2'00
D. Federico Minguez, de Belmonte . . .	2'00
D. Joaquín Pérez, de Abejuela . . .	2'50
D. ^a Pilar Sáez, de Villaspesa . . .	2'00
D. ^a Desamparados Bou, de Los Olmos (Manzanera)	2'00
D. Genaro Romero, Luco de Bordón . . .	2'00
D. ^a Angeles Ruiz, Torrecilla Alcañiz . . .	2'50
D. Manuel Pina, de Santolea . . .	2'00
D. Pablo M. Jiménez, de Oliete . . .	2'00
Un jubilado	2'00
D. Jesús Lahera, Castel de Cabrar . . .	2'00
D. Jacinto García, de Badenas . . .	2'00
D. ^a Pilar Ortiz, de Parras de Martín . . .	2'00
D. Jesús Berlanga, Mezquita Loscos . . .	2'00
D. Pascual Sevilla, de Ojos Negros . . .	1'75
D. ^a Evarista Cantín, de Cervera del Rincón	1'00
D. ^a Antonia Ramirez, de Aguaviva . . .	2'00
D. Pascual García, de T. del Compte . . .	5'00
D. Lorenzo Gareta, Fuentes Calientes . . .	1'00
D. ^a Pilar Arnal de Franc. ^o , de idem . . .	1'00
D. Fabián Marco, de Albentosa . . .	2'00
D. ^a Manuela Navarro, de idem . . .	2'00
D. Manuel Martínez, de San Agustín . . .	2'00
D. ^a Julina Llopis, de Manzanera . . .	2'00
D. Juan Pío Ibáñez, de Ababuj . . .	2'00
D. Felix Monge, Puebla de Híjar . . .	2'00
Adelina Enguita, de Belmonte . . .	2'00
D. Antonio Poyo, de Vinaceite . . .	2'00
TOTAL	1.048'75

Menos que un barrendero...

En el «Boletín Oficial» de una provincia de Castilla, hemos visto no hace mucho tiempo anunciada una plaza de barrendero con jornal diario de 5'25 pesetas.

Esto en sí no tiene nada de particular, porque el que resulte agraciado con esa canonía, seguramente no necesitará bolsillo para echar las economías que pueda hacer; pero como se da el caso vergozoso de que hay gran número de Maestros nacionales que, después de servir a la Patria educando generaciones, con votos de gracias de la Inspección y Juntas locales, cobran todavía menos que el presunto barrendero, una vez más nos vemos obligados a romper lanzas en pró de la reivindicación económica de esos «héroes anónimos» de la enseñanza, que por obra y gracia de un político inepto del antiguo Régimen, se ven postergados y reducidos a vivir una vida precaria y de privaciones, por la tacañería con que se les retribuye su misión excelsa y sublime.

Nunca fuimos partidarios de establecer comparaciones, pues al defender en la Prensa nuestros legítimos intereses, lo hicimos siempre con independencia de cualquiera otra clase social; ¿pero cómo vamos a admitir que sea menos noble la misión de despertar inteligencias y formar caracteres que la de recoger basuras por las calles? Pues si todos estamos convencidos de que la obra del Maestro es esencial e indispensable para el progreso humano, ¿por qué no se nos retribuye con arreglo a nuestros esfuerzos y resultados en la enseñanza?

Si no estamos mal informados, la Prensa ha publicado unas declaraciones del señor Ministro de Hacienda, en las que decía: que el dinero que se economizaba el Estado español en la campaña de Marruecos, había que gastarlo en Enseñanza, y si esto es cierto, qué mejor empleo puede darse a ese dinero que en sacar de la miseria al Magisterio que aún percibe cuatro pesetas y unos céntimos de jornal diario? Por medio de un crédito extraordinario, establézcase desde el 1.º de Julio próximo el sueldo de 3000 pesetas para cuantos aún no las perbiben, y unifíquense los Escalafones, a fin de que no se dé el caso anómalo de que Maestros iguales en deberes, sean desiguales en derechos.

Los primeros convencidos de la justicia de estas aspiraciones de los Maestros todos, son los señores Callejo y Suárez Somonte, pues en diferentes ocasiones lo han dicho así públicamente, afirmando, que en el Ministerio no se tiene en olvido nuestro pleito y que éste se halla en vías de solución; ¿porqué, pues, no se deciden entonces y acometen con valentía una reforma que llevaría paz y tranquilidad a tantos hogares? No vacilen ante el dinero que pueda costar esta reforma, pues lo gastado en enseñanza produce siempre «ciento por uno», y además, que como decía la eximia escritora Concepción Arenal, «si la enseñanza es buena, debe atenderse debidamente y si es mala, debe suprimirse», y nadie en los actuales tiempos puede dudar de la eficacia de la instrucción.

Háganlo así nuestras dignísimas Autoridades, y con ello experimentarán la satisfacción grande de haber reparado una injusticia cometida por un político nefasto, y al mismo tiempo, recibirán multitud de bendiciones de gran número de familias que les considerarán como sus legítimos salvadores.

Honorio F. Bello

Carrascosa de Tajo Mayo de 1929.

(De *La Orientación*, de Guadalajara)

CLASES DE ADULTOS

Próxima la apertura de las clases de adultos, creemos conveniente recordar a nuestros lectores los siguientes extremos:

La disposición oficial que reglamentó las Escuelas de adultos ordena que las clases comiencen el 1.º de Noviembre, pero como este día es festivo, dichas clases comienzan en realidad, al día siguiente.

La R. O. de 28 de Octubre de 1906, complementaria del R. D. orgánico de 4 del mismo mes y año, determina las asignaturas propias de estas clases a las que se les dará preferencia, y señala el carácter eminentemente práctico que debe darse a éstas. Las disciplinas preferidas son: Lectura, Escritura, Aritmética, Rudimentos de Derecho, Geometría y Ciencias físicas, químicas y naturales.

Dentro de la Escuela, la única autoridad para imponer el orden y disciplina, es el Maestro. En el caso posible, aunque improbable, de desobediencia, el Maestro reclamará del Alcalde la asistencia de algún dependiente de la autoridad

que, dentro de la Escuela quedará a las órdenes del Maestro.

Para percibir la gratificación, es necesario comunicar al Jefe de la Sección administrativa, mediante oficio, la apertura y funcionamiento de la Escuela.

Para esta comunicación, que debe remitirse dentro de la primera quincena del mes de Noviembre, puede servir de modelo la siguiente:

Escuela nacional
de....

Clase de adultos,

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que, con fecha 2 de los corrientes, han dado comienzo las clases nocturnas de adultos en esta Escuela de mi cargo, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906 y disposiciones complementarias; habiendo sido matriculados.... alumnos, que asisten normalmente desde dicha fecha.

Lo que participo a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

.... a.... de noviembre de 1929.

(Firma)

Sr. Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de

Bibliografía pedagógica

Hemos recibido el Anuario de *Bibliografía pedagógica* de 1928, que, bajo la dirección de D. Rufino Blanco y Sánchez, ha publicado el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El interesante opúsculo resume en 185 páginas todo el movimiento pedagógico del año pasado, así de Europa como de América, representado por 1,588 obras publicadas en inglés (468), alemán (392), español (240), francés (182), italiano (88) y otros idiomas (18).

Las poblaciones en que se han publicado más de 100 obras de Pedagogía en el año 1928, según el mismo Anuario, son Washington (156), Londres (159), Madrid (126), Leipzig (122) y Nueva York (109).

El citado Anuario lleva intercalado con los artículos bibliográficos un índice de materias de más de dos mil epígrafes.

Por último, el nuevo opúsculo contiene un apéndice con el índice de revistas pedagógicas y periódicos profesionales de enseñanza que se publican en España y otro con el catálogo de las publicaciones del Ministerio de Instrucción pública, que ya son muy numerosas.

Este número ha sido revisado por la censura.

Librería "LA PATRIA"

de 1.^a y 2.^a enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.^a enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzaran

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

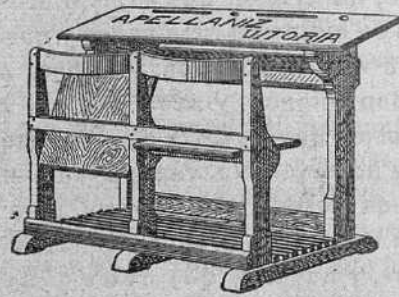
La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino

LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

La MAS BARATA TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____